



— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 263

Tlalpan CDMX; a 16 de Octubre de 2024.

C. Maria Dolores Téllez Gutiérrez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación de la adulta [REDACTED] con alineamiento 4ª- 8-2-16 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

